

Buenas tardes,

La Asociación de Fundaciones Andaluzas, en representación del sector de las fundaciones andaluzas, quiere hacer público el siguiente manifiesto en el que

REIVINDICAMOS:

- Una mayor agilidad en los órganos de control y asesoramiento de las fundaciones, tanto a nivel estatal como andaluz. Si bien es cierto que estas organizaciones están sometidas a un gran control por parte de la administración pública, resulta fundamental que se doten de los recursos necesarios a los órganos competentes para que agilicen los trámites.
- Que se revise la normativa que afecta a las fundaciones adecuándose a la realidad de las mismas.
- Que se reforme la actual ley de mecenazgo para estimular la participación privada en las actividades de interés general mediante el aumento del porcentaje de desgravación fiscal por la contribución a estos fines, así como buscar un mayor

reconocimiento público al mecenazgo. Aunque se ha dado un paso con la reforma fiscal, es necesario que las administraciones tomen consciencia de lo importante que es que se incrementen los incentivos fiscales para favorecer la participación de empresas y particulares en la financiación de las fundaciones.

- Que se establezcan vías de colaboración entre fundaciones, empresas, administraciones públicas y particulares.

También es necesario hacer un ejercicio de autocrítica y por ello reclamamos al propio sector:

- Hacemos un llamamiento para seguir avanzando en la profesionalización del sector. Debemos ser más exigentes con nosotros mismos para ser más competentes y eficientes ante los recursos limitados de los que disponemos.

- Para contar con la confianza de la sociedad, las fundaciones tenemos que ser extremadamente transparentes en nuestra gestión, y los patronatos y juntas directivas deben contar con personas cualificadas, comprometidas y que cumplan unos mínimos criterios de buenas prácticas.